



**ESTADO DE
TLAXCALA**

SEPE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO

USET

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TLAXCALA, TLAX., 08 DE MAYO DE 2024
OFICIO NO. DAYF/791/2024

Edna Oded Pérez García

Directora de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la
Oficialía Mayor de Gobierno

PRESENTE

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho el espacio para informar a usted que la partida, 2531 - Medicinas Y Productos Farmacéuticos, cuenta con suficiencia presupuestal por la cantidad de \$ \$ 302,544.00 (Trescientos Dos Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) el cual se encuentra identificado en el presupuesto de egresos 2024 de la siguiente manera:

- 58/1M. Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.
 - Proyecto 200-5K Fondo de operación para el fortalecimiento del nuevo Modelo Educativo Tlaxcalteca en Educación Básica Normal.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA

SERGIO PÉREZ GEORGE

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA USET

Supervisó: María Eugenia
Galván Sánchez

Elaboró: Diana Angélica
Sánchez Fernández

c.c.p. Archivo



Carretera Federal Libre Tlaxcala – Puebla, Km. 1.5 Int. 5,
Col. Las Ánimas, Tlaxcala, C.P. 90030
Tel. 246 462 3600 ext. 0000

PEDIDO: 5_226-1-2024 AD

FACTURAR A NOMBRE DE:
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA RFC: USE920521758 DIRECCIÓN: CARRETERA FEDERAL LIBRE
TLAXCALA-PUEBLA KM 1.5 COL. LAS ANIMAS CP.90030, TLAXCALA, TLAXCALA, MÉXICO

PEDIDO N°

5_226-1-2024 AD

PROVEEDOR: AMARO & KING SA DE CV

RFC: A&K0512024K4

DIRECCIÓN: CALLE ALJOJUCA No. 10, COLONIA LA PAZ, HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72160

ATN: ERNESTINA LAURA SILVA AMARO

CORREO: contabilidad@amaroking.com

Tel. 222 246 06 88 Cel. 222 505 01 74

PARA: UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA.

UNIDAD RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ENTREGAR EN: USET - CARR. FED. LIBRE TLAXCALA - PUEBLA K.M. 1.5, #5 COL. LAS ANIMAS, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, TLAXCALA C.P. 90030

CORREO: eugenia.galvan@yahoo.com.mx

ATN: SERGIO PEREZ GEORGE

TEL: 5565172141
2462063510

FECHA DE ELABORACIÓN

24-JUNIO-2024

FECHA DE ENTREGA

15 DIAS HABILES

TÉRMINOS DE PAGO

CRÉDITO 30 DÍAS DESPUES DE INGRESAR LA FACTURA ANTE LA USET O ENTIDAD CORRESPONDIENTE

REQUISICIÓN

5_226-2024

PARTIDA PRESUPUESTAL

2531 - MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

No. Partida	Cantidad	Unidad Medida	Descripción	marca	Clave o Modelo	P. Unitario	Importe
12	10	CAJA	BENCIDAMIDA CREMA	S/M	S/C	\$67.55	\$675.50
15	60	CAJA	BETAMETASONA/INDOMETACINA/METOCARB AMOL 0.75MG/25MG/215MG C/20 CAPSULAS, C/10 TABS.	S/M	S/C	\$27.27	\$1,636.20
16	2	PZ	BOTIQUÍN MOCHILA DE PRIMEROS AUXILIOS GRANDE DE PARAMÉDICO MARCA REDLINE MEDICAL EQUIPMENT MODELO RL.FAK12-RD	S/M	S/C	\$1,607.14	\$3,214.28
21	10	CAJA	CEFTRIAXONA SOLUCIÓN INYECTABLE 1G	S/M	S/C	\$30.32	\$303.20
33	20	CAJA	GLUCOSAMINA CON CONDROITINA C/30 SOBRES	S/M	S/C	\$536.82	\$10,736.40
35	25	CAJA	HIDROCLOROTIAZIDA C/20 TABS 25GRS	S/M	S/C	\$15.00	\$375.00
38	40	CAJA	IBUPROFENO 600MG C/20 TABS	S/M	S/C	\$48.00	\$1,920.00
41	35	PZ	" KETOROLACO 30 MG (INYECTABLE C/3 AMPOLLETAS 30 MG/1 ML.	S/M	S/C	\$18.24	\$638.40
43	35	CAJA	LACTOBACILOS ORAL CON 20 CAPSULAS 430 MG	S/M	S/C	\$51.21	\$1,792.35
46	20	CAJA	METAMIZOL SOLUCIÓN INYECTABLE DE 1G/2ML C/3 AMPOLLETAS	S/M	S/C	\$19.00	\$380.00
47	20	PZ	"METAMUCIL POLVO CAJA C/10 SOBRES SABOR NARANJA S/ AZUCAR 5.8G 3.26 G	S/M	S/C	\$156.33	\$3,126.60
48	20	CAJA	METFORMINA/GLIBENCLAMIDA 500/5MG C/60 TABLETAS	S/M	S/C	\$48.00	\$960.00
49	30	CAJA	METOCLOPRAMIDA SOLUCIÓN INYECTABLE 10MG/2ML C/6 AMPOLLETAS	S/M	S/C	\$18.73	\$561.90
53	2	CAJA	"OMEPRAZOL 20 MG ORAL 3 CAJAS, CAJA CON 120 CAPSULAS	S/M	S/C	\$146.57	\$293.14
61	10	PZ	TERRAMICINA OFTÁLMICA	S/M	S/C	\$154.28	\$1,542.80
62	2	CAJA	TREDA (NEOMICINA 129MG/CAOLÍN 280MGS/PECTINA 30MG) ADULTO TABLETA C/20 TABLETAS.	S/M	S/C	\$68.69	\$137.38

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en los artículos 63 y 64 el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS:

a) FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO: En los procedimientos de **Adjudicación Directa y ADX**, este pedido se deberá formalizar en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación vía correo electrónico al proveedor, tal y como lo dispone el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

b) DEL PRECIO: Los precios en este pedido se pactarán fijos, hasta su total cumplimiento.

c) CONDICIONES DE PAGO: La contratante deberá pagar el precio convenido en el presente pedido al proveedor, una vez entregados los productos o servicios en el plazo convenido o en su defecto en un lapso de 30 días hábiles siguientes a la recepción del trámite de pago.

En caso de proceder anticipo alguno, se establecen sus términos y condiciones en el apartado de observaciones correspondiente del presente pedido.

d) ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS: La contratante es la responsable directa de la recepción y verificación de la entrega de los bienes o servicios en tiempo y forma por parte del proveedor y no podrán hacer cambios en las condiciones del presente pedido, sin la solicitud y debida aceptación por escrito y su formalización correspondiente.

e) GARANTÍAS: Los proveedores garantizarán el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos; a través de cheque certificado, de caja o póliza de fianza por el 10% del subtotal adjudicado, a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TLAXCALA**; tal y como lo dispone el artículo 29 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

En caso de que la contratante otorgue anticipo, el licitante adjudicado deberá garantizarlo al 100%, con cheque certificado, de caja o póliza de fianza, expedida a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la cual deberá ser presentada a la firma del pedido, tal y como lo dispone el artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 71 fracción II y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

f) PENAS CONVENCIONALES: Al proveedor que no cumpla con las obligaciones contraídas en los plazos pactados en el pedido, se le aplicará una pena convencional de 0.7% por día de retraso, hasta cinco días, a partir de esa fecha la contratante determinará si otorga un plazo mayor, aplicando por cada día de retraso una pena convencional hasta llegar máximo al 10% del monto adjudicado antes del I.V.A., o bien, se rescinde el pedido, lo anterior con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 70 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

La aplicación de las penas convencionales será de la estricta responsabilidad de la contratante y la rescisión del pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada y/o la aplicación de las sanciones estipuladas en la ley aplicable, debiendo notificar a la convocante para los trámites correspondientes.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la suscripción del mismo en el anverso y reverso del mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE
TLAXCALA
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA
CONTRATANTE

AMARO & KING SA DE CV
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS
EDNA ODED PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

64	40	CAJA	VITAMINA C 2 GR C/10 TABLETAS S/M	S/C	\$54.64	\$2,185.60
(TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS, 03/100 M.N.)					SUB TOTAL	\$30,478.75
					IVA	\$514.28
TOTAL, DEL IMPORTE CON LETRA					TOTAL	\$30,993.03
CONDICIONES DE ENTREGA: USET - CARR. FED. LIBRE TLAXCALA - PUEBLA K.M. 1.5, #5 COL. LAS ANIMAS, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, TLAXCALA C.P. 90030						
DIAS DE ENTREGA: Lunes - Viernes HORARIO DE ENTREGA: DE 9 A.M.A 2 P.M.						
OBSERVACIONES:						ELABORÓ
Garantía del 10% del pedido antes del IVA para garantizar el cumplimiento, calidad y vicios ocultos por lo menos 12 meses posteriores a la entrega del pedido.						ALBERTO CUAPIO RODRIGUEZ
Se requiere que el medicamento tenga 12 meses de caducidad a partir de la entrega.						
La dependencia acepta los cambios, de marcas, presentaciones y características de los productos, mediante OFICIO NO. DAyF1173/2024						

FECHA DE NOTIFICACIÓN:

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE
TLAXCALA
NOMBRE Y FIRMA DE LA
DEPENDENCIA CONTRATANTE

AMARO & KING SA DE CV
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en los artículos 63 y 64 el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS:

a) FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO: En los procedimientos de **Adjudicación Directa y ADX**, este pedido se deberá formalizar en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación vía correo electrónico al proveedor, tal y como lo dispone el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

b) DEL PRECIO: Los precios en este pedido se pactarán fijos, hasta su total cumplimiento.

c) CONDICIONES DE PAGO: La contratante deberá pagar el precio convenido en el presente pedido al proveedor, una vez entregados los productos o servicios en el plazo convenido o en su defecto en un lapso de 30 días hábiles siguientes a la recepción del trámite de pago.

En caso de proceder anticipo alguno, se establecen sus términos y condiciones en el apartado de observaciones correspondiente del presente pedido.

d) ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS: La contratante es la responsable directa de la recepción y verificación de la entrega de los bienes o servicios en tiempo y forma por parte del proveedor y no podrán hacer cambios en las condiciones del presente pedido, sin la solicitud y debida aceptación por escrito y su formalización correspondiente.

e) GARANTÍAS: Los proveedores garantizarán el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos; a través de cheque certificado, de caja o póliza de fianza por el 10% del subtotal adjudicado, a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TLAXCALA**; tal y como lo dispone el artículo 29 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

En caso de que la contratante otorgue anticipo, el licitante adjudicado deberá garantizarlo al 100%, con cheque certificado, de caja o póliza de fianza, expedida a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la cual deberá ser presentada a la firma del pedido, tal y como lo dispone el artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 71 fracción II y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

f) PENAS CONVENCIONALES: Al proveedor que no cumpla con las obligaciones contraídas en los plazos pactados en el pedido, se le aplicará una pena convencional de 0.7% por día de retraso, hasta cinco días, a partir de esa fecha la contratante determinará si otorga un plazo mayor, aplicando por cada día de retraso una pena convencional hasta llegar máximo al 10% del monto adjudicado antes del I.V.A., o bien, se rescinde el pedido, lo anterior con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 70 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

La aplicación de las penas convencionales será de la estricta responsabilidad de la contratante y la rescisión del pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada y/o la aplicación de las sanciones estipuladas en la ley aplicable, debiendo notificar a la convocante para los trámites correspondientes.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la suscripción del mismo en el anverso y reverso del mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE
TLAXCALA
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA
CONTRATANTE

AMARO & KING SA DE CV
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
EDUARDO PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

PUEBLA PUE; A 09 DE JULIO DEL 2024

ACTA ENTREGA

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE



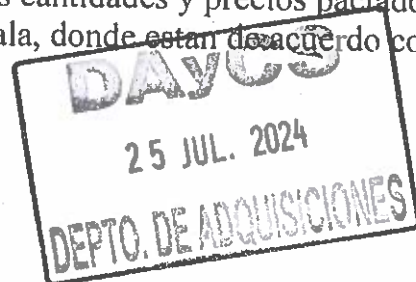
Por medio de la presente y de acuerdo al pedido No. 5_226-1-2024 AD, se hace entrega de los siguientes materiales en tiempo y forma, en la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala de Acuerdo a lo solicitado. Mismos que se describen a continuación:

PEDIDO No. 5_226-1-2024 AD

PARTIDA A	CANTIDAD D	U. Medida	DESCRIPCION	MARCA	MODEL O	LOTE	CADUCIDAD
12	10	CAJA	BENCIDAMIDA CREMA	DAVCS			
15	60	CAJA	BETAMETASONA/INDOMETACINAMETOCARBONIL MOL 0.75MG/25MG/215MG C/20 CAPSULAS C/10 TABS.	LABORATORIOS SCHOEN		.048024	FEBRERO 2026.
16	2	PZ	BOTIQUÍN MOCHILA DE PRIMEROS AUXILIOS GRANDE DE PARAMÉDICO MARCA REDLINE MEDICAL EQUIPMENT MODELO RL.FAK12-RD	REDLINE	RL-FAK12- RD		
21	10	CAJA	CEFTRIAXONA SOLUCIÓN INYECTABLE 1G	MAVER		C3701913	JUNIO 2025.
33	20	CAJA	GLUCOSAMINA CON CONDROITINA C/30 SOBRES	MAVER		237971	NOVIEMBRE 2025.
35	25	CAJA	HIDROCLOROTIAZIDA C/20 TABS 25GRS	NEOLPHARMA		1125695	NOVIEMBRE 2025.
38	40	CAJA	IBUPROFENO 600MG C/20 TABS	MAVER		242284 (36 PIEZAS) 242285 (4 PIEZAS)	ABRIL 2026.
41	35	PZ	KETOROLACO 30 MG (INYECTABLE C/3 AMPOLLETAS 30 MG/1 ML.	AMSA		R24A62	ABRIL 2026.
43	35	CAJA	LACTOBACILOS ORAL CON 20 CAPSULAS 430 MG	PROGELA		.0236	ABRIL 2026.
46	20	CAJA	METAMIZOL SOLUCIÓN INYECTABLE DE 1G/2ML C/3 AMPOLLETAS	ALPHARMA		2402908	FEBRERO 2026
47	20	PZ	METAMUCIL POLVO CAJA C/10 SOBRES SABOR NARANJA S/ AZUCAR 5.8G 3.26 G	THE PRACTER &GAMBIE MANUFACTURIN G		33191725D 1	SEPTIEMBRE 2025.
48	20	CAJA	METFORMINA/GLIBENCLAMIDA 500/5MG C/60 TABLETAS	COLLINS		23142201	AGOSTO 2025.
49	30	CAJA	METOCLOPRAMIDA SOLUCIÓN INYECTABLE 10MG/2ML C/6 AMPOLLETAS	AMSA		R24M85	MARZO 2026.

53	2	CAJA	OMEPRAZOL 20 MG ORAL 3 CAJAS CAJA CON 120 CAPSULAS	PHARMALIFE		3LN389A	NOVIEMBRE 2026.
61	10	PZ	TERRAMICINA OFTÁLMICA	PFIZER		HN2398 (5 PIEZAS) HP4835 (2 PIEZAS) LA1107 (3 PIEZAS)	OCTUBRE 2025 ENERO 2026
62	2	CAJA	TREDA (NEOMICINA 129MG/CAOLÍN 280MGS/PECTINA 30MG) ADULTO TABLETA C/20 TABLETAS.	NOVAG		940794	MARZO 2026.
64	40	CAJA	VITAMINA C 2 GR C/10 TABLETAS EFERVESCENTES	LAB. SERRAL		240086	ENERO 2026.

Una vez revisados los artículos adquiridos se determina que se encuentran en buen estado, correspondiendo a los requeridos, cumpliendo con las cantidades y precios pactados por la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, donde están de acuerdo con su recepción.



ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
L.A.E. MIGUEL ANGEL SILVA AMARO
APODERADO LEGAL



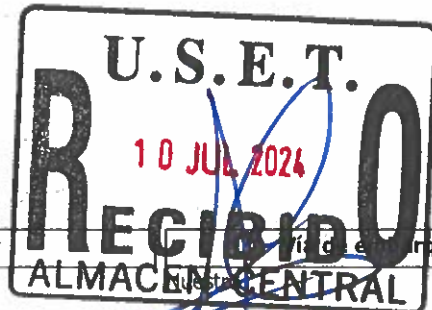


AMARO & KING S.A. DE C.V.
 ALJOJUCA N° 10
 COL. LA PAZ
 PUEBLA, PUEBLA CP: 72160
 RFC: A&K0512024K4
 www.amaroking.com
 Tel: 222 246 06 88 / 222 409 20 90

Factura

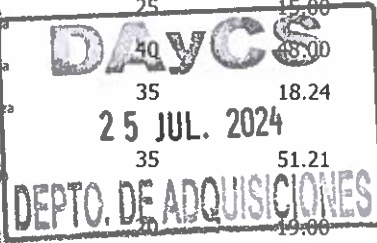
Fecha	Folio
10/jul./2024 17:42:10	AK30714

Cliente
 UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM 1.5 No. INT. 5
 COL. LAS ANIMAS
 TLAXCALA, TLAXCALA CP: 90030
 RFC: USE920521758
 Residencia fiscal:
 Régimen fiscal: 603/Personas Morales con Fines no Lucrativos



Orden de compra	Condiciones	Vendedor	Almacén
	CREDITO	GUADALUPE MORALES	ALMACEN CENTRAL

Artículo	Nombre	Marca	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
.S/C	BENCIDAMIDA CREMA 51142114/Clorhidrato de bencidamina	S/M	CAJA XBX/Caja	10	67.55		675.50
..S/C	BETAMETASONA/INDOMETACINA/METOCARBA MOL 0.75MG/25MG/215MG C/20 CAPSULAS C/10 TABS. 51181701/Betametasona	S/M	CAJA XBX/Caja	60	27.27		1,636.20
...S/C	BOTIQUÍN MOCHILA DE PRIMEROS AUXILIOS G RANDE DE PARAMÉDICO MARCA REDLINE MED ICAL EQUIPMENT MODELO RL.FAK12-RD 42171912/Estuches o bolsas de rescate para servicios médicos de emergencia	S/M	PZA H87/Pieza	2	1,607.14		3,214.28
....S/C	CEFTRIAXONA SOLUCIÓN INYECTABLE 1G 51101551/Ceftriaxona	S/M	CAJA XBX/Caja	10	30.32		303.20
.....S/C	GLUCOSAMINA CON CONDROITINA C/30 SOBRES 51142149/Glucosamina	S/M	CAJA XBX/Caja	20	536.82		10,736.40
.....S/C	HIDROCLOROTIAZIDA C/20 TABS 25GRS 51191515/Hidroclorotiazida	S/M	CAJA XBX/Caja	25	15.00		375.00
.....S/C	IBUPROFENO 600MG C/20 TABS 51142106/Ibuprofeno	S/M	CAJA XBX/Caja	40	48.00		1,920.00
.....S/C	" KETOROLACO 30 MG (INYECTABLE C/3 AMP OLLETAS 30 MG/1 ML. 51142138/Ketorolac trometamina	S/M	PZA H87/Pieza	35	18.24		638.40
.....S/C	LACTOBACILOS ORAL CON 20 CAPSULAS 430 M G 73101700/Producción farmacéutica	S/M	CAJA XBX/Caja	35	51.21		1,792.35
.....S/C	METAMIZOL SOLUCIÓN INYECTABLE DE 1G/2M L C/3 AMPOLLETAS 51142009/Metamizol sódico	S/M	CAJA XBX/Caja	20	19.00		380.00
.....S/C	"METAMUCIL POLVO CAJA C/10 SOBRES SABOR NARANJA S/ AZUCAR 5.8G 3.26 G 51171624/Semilla de psyllium	S/M	PZA H87/Pieza	20	156.33		3,126.60
.....S/C	METFORMINA/GLIBENCLAMIDA 500/5MG C/60 TABLETAS 51181500/Agentes antidiabéticos y agentes hiperglicémicos	S/M	CAJA XBX/Caja	20	48.00		960.00
.....S/C	METOCLOPRAMIDA SOLUCIÓN INYECTABLE 10 MG/2ML C/6 AMPOLLETAS 51171806/Metoclopramida	S/M	CAJA XBX/Caja	30	18.73		561.90
.....S/C	OMEPRAZOL 20 MG ORAL 3 CAJAS CAJA CON 1 20 CAPSULAS 51171909/Omeprazol	S/M	CAJA XBX/Caja	2	146.57		293.14
.S/C	TERRAMICINA OFTÁLMICA 51101510/Oxitetraciclina	S/M	PZA H87/Pieza	10	154.28		1,542.80
..S/C	TREDA (NEOMICINA)129MG/CAOLÍN 280MGS/PE 51101510/Oxitetraciclina	S/M	CAJA	2	68.69		137.38



OFICIALIA MAYOR
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



AMARO & KING S.A. DE C.V.
 ALJOJUCA N° 10
 COL. LA PAZ
 PUEBLA, PUEBLA CP: 72160
 RFC: A&K0512024K4

Factura

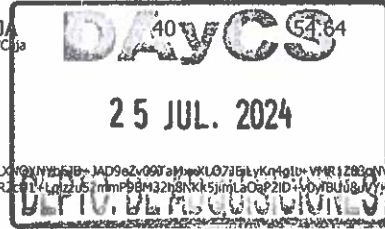
Fecha	Folio
10/jul./2024 17:42:10	AK30714

Cliente

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM 1.5 No. INT. 5
 COL. LAS ANIMAS
 TLAXCALA, TLAXCALA CP: 90030
 RFC: USE9205217S8

Orden de compra	Condiciones	Vendedor	Vía de embarque
	CREDITO	GUADALUPE MORALES	Nuestro

Artículo	Nombre	Marca	U.med.	Unidades	Precio	Desccto.	Importe
///S/C	CTINA 30MG) ADULTO TABLETA C/20 TABLETA S. 51101513/Meomicina VITAMINA C 2 GR C/10 TABLETAS EFERVESCENTES 12162201/Ácido ascórbico REMISION No.R45306	S/M	CAJA XBX/Caja	40	54.64		2,185.60



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|465AFC93-E39D-0440-A6B3-BDF988F9EAC1|2024-07-10T18:14:31|SCD110105654|PTI79ILYICXGFecOSDLEpjmIbDm+VP5cORITdzURePLXWqUyVzFB+JAD9eZv09TAmXxLO7JElYKn4gIt+VMR1Z830NvNR/ml6rFOUDjamQyKz+oZPyKqYe2pNjn/gI3EzNzBV3HDJeIFK2ICuM2A9eIVvO6FP+KjRWvZSHqdy1Qm5LoTnGJxYAG1uIEb+0KH678Raz6+hdZZvs9xToSyCqgWyzoxnE+EaB9k39ojk69UR2cU1+Lqizzu52mmP9BM32h8fKk5jmiLaOaP2ID+v0yIBUu8uVYjCm0YCMEHUO4a7rIT1qYPEgCKLWkqEhylaZ5+xx9EdJLLA+A==|00001000000702501858|

Sello digital del CFDI:

PTI79ILYICXGFecOSDLEpjmIbDm+VP5cORITdzURePLXWqUyVzFB+JAD9eZv09TAmXxLO7JElYKn4gIt+VMR1Z830NvNR/ml6rFOUDjamQyKz+oZPyKqYe2pNjn/gI3EzNzBV3HDJeIFK2ICuM2A9eIVvO6FP+KjRWvZSHqdy1Qm5LoTnGJxYAG1uIEb+0KH67BRaz6+hdZZvs9xToSyCqgWyzoxnE+EaB9k39ojk69UR2cU1+Lqizzu52mmP9BM32h8fKk5jmiLaOaP2ID+v0yIBUu8uVYjCm0YCMEHUO4a7rIT1qYPEgCKLWkqEhylaZ5+xx9EdJLLA+A==

Sello digital del SAT:

Rw63QppkT926CmbDYt5vc+gdtNxn0snYo0Ayy+pQgVPvCqmj2Diljcv3DIogTTot4035780xqFiFDggW5M/5Uq5SvpHCWK3ld7BrVE/jaFa9nR3naEZVrXiqz8enqOv+SODmS7s8mGM/c99MHQW6xgo361+7CFdCnrmn7bVOXZa1P;GuVOIVK7CT+wY3qyXtw1x1/rf5mNVWZJNp3i5AHOQaLhsdgjVgnvIye/r0mUrnabT53L0naHYPoZuFBAMDwaE2u0J51u9xVwol6fKmwC3ncucs3Ernf/3JEfyCVZjvYyc4KOPcmP5TISjvL3dogp60o/DIGICLsfsw==



OFICIALIA MAYOR
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y



(Treinta mil novecientos noventa y tres pesos 03/100 m.n.)

Método de pago: PPD/Pago en parcialidades o diferido
 Forma de pago: 99/Por definir
 Uso del CFDI: G03/Gastos en general

Subtotal	30,478.75
002 IVA 16%	514.28
Total (MXN)	30,993.03

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Folio del SAT: 465AFC93-E39D-0440-A6B3-BDF988F9EAC1
 Fecha de certificación: 10/jul./2024 18:14:31 Certificado del emisor: 00001000000509261402 Certificado del SAT: 00001000000702501858
 Régimen fiscal del emisor: 601/General de Ley Personas Morales Lugar de expedición: 72160